



Republica de Guinea Ecuatorial



Sistema de las Naciones Unidas

**Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas de  
Guinea Ecuatorial  
2013-2017**

30 de Noviembre del 2012

## INDICE DE CONTENIDOS

Abreviaturas .....	3
Resumen Ejecutivo .....	4
Página de Firmas .....	7
I. Introducción .....	8
II. Resultados .....	9
III. Iniciativas no incluidas en el UNDAF .....	14
IV. Estimación de Recursos .....	14
V. Implementación .....	16
VI. Seguimiento y Evaluación .....	16
Anexo 1. Matriz de Resultados .....	20

## ABREVIATURAS

BEAC	Banque des États de l'Afrique Centrale
BM	Banco Mundial
CCA	Balance Común de País
CEN	Conferencia Económica Nacional
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África Central
DGECN	Dirección General de Estadísticas y Cuentas Nacionales
FAO	Fondo de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
UNFPA	Fondo de las Naciones Unidas para los Asuntos de Población
MINASPROM	Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer
MINISABS	Ministerio de Sanidad y Bienestar Social
NTIC	Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
PNSA	Programa Nacional de Seguridad Alimentaria
PAV	Programa Ampliado de Vacunación
PF	Planificación Familiar
PIB	Producto Interno Bruto
PNLP	Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RBM/GOR	Gestión Orientada hacia los Resultados
UNCHRDCA	Centro Regional de Naciones Unidas de Derechos Humanos y Democracia en África Central
UNDAF	Marco de Acción de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2013-2017 en Guinea Ecuatorial (UNDAF por sus siglas en Inglés), sintetiza un esfuerzo colectivo de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas en acuerdo con el Gobierno del país por establecer un marco programático donde se definen las áreas de cooperación prioritarias, establecidas a partir de tres elementos: los principales objetivos estratégicos del gobierno señaladas en el Plan de Desarrollo Económico y Social Horizonte 2020, los resultados del Análisis de País (CCA por sus siglas en inglés) y las ventajas comparativas que posee el Sistema de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas, ha identificado aquellas áreas donde es necesario un mayor refuerzo, pero además, donde las Agencias, desde su propia especificidad y mandato, poseen mayores capacidades para acompañar los procesos que el país lleva adelante.

Las acciones identificadas en cada una de las tres áreas de cooperación tienen como fundamento el enfoque de derechos humanos, buscan fortalecer las capacidades nacionales y se basan en las lecciones aprendidas recogidas en la Evaluación de Medio Término del UNDAF 2008- 2012, realizada entre noviembre de 2010 y marzo de 2011. Igualmente, dichas dimensiones responden a los principios de programación de Naciones Unidas: Enfoque de Género, Sostenibilidad Ambiental y Gestión Basada en Resultados.

Las áreas priorizadas y sus correspondientes efectos directos, elaborados en un ejercicio participativo en conjunto con el gobierno, son:

### 1. Área Estratégica 1. Bienestar socio-económico y cultural

Efecto 1:

La población más vulnerable tiene acceso a los servicios sociales a través de políticas y programas de protección social

Efecto 2:

Población de las Áreas Rurales y periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos

Efecto 3:

Se ha fortalecido el capital humano del país para alcanzar los objetivos de la Agenda 2020

Efecto 4:

La población, especialmente mujeres, niños, niñas y jóvenes tienen mejores niveles de salud

### 2. Área Estratégica 2. Buena Gobernabilidad

Efecto 5:

Las instituciones públicas han fortalecido su capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población y la igualdad de género

Efecto 6:

El país cuenta con un Sistema Nacional de Estadística que provee de datos periódicos y fiables para la elaboración y seguimiento de las políticas públicas

Efecto 7:

134

Capacidades de la administración pública para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de desarrollo fortalecidas

### 3. Área Estratégica 3. Medio Ambiente Sostenible

Efecto 8:

El país dispone de un marco legislativo e institucional fortalecido que garantiza el manejo sostenible del medio ambiente y el cambio climático

Este Marco de Cooperación considera un total de 35 productos, repartidos en los ocho efectos directos, los que se señalan en la Matriz de Resultados, con sus consiguientes indicadores en el Anexo 1.

En un primer acercamiento a los recursos necesarios para implementar el presente UNDAF, las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas aportarán US\$ 9,389 Miles, de sus recursos propios, así como esperan movilizar US\$ 38,669 Miles del Gobierno y también movilizar US\$ 7,338.0 Miles de otras fuentes de financiamiento, **totalizando un presupuesto general de US\$55,397,934**. Estos recursos son indicativos y se irán actualizando año a año, en la medida que se vayan diseñando proyectos o iniciativas nuevas para alcanzar los productos y efectos comprometidos. Para asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para desarrollar los productos comprometidos, se diseñará un Mecanismo de Financiamiento del UNDAF 2013-2017 que será acordado también con el gobierno.

La implementación del UNDAF, así como el seguimiento de los resultados esperados será coordinada por un Comité de Pilotaje, compuesto por un Comité Directivo que estará integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación además de los Ministerios involucrados. Por parte de Naciones Unidas lo integrarán el Coordinador Residente y los/las Jefes Representantes de Agencia de las Naciones Unidas. Para un adecuado desempeño, el Comité Directivo contará con el apoyo de un Comité Técnico Sectorial que estará conformado por los Directores Generales de los distintos Ministerios y en el caso de las Agencias de Naciones Unidas, por los técnicos delegados por los/las Jefes de Agencia. Ambos Comités se regirán conforme a un reglamento interno a ser acordado antes del inicio del UNDAF 2013-2017.

El mecanismo acordado para la Estrategia de Movilización y Gestión de Recursos para el UNDAF 2013-2017, incluye la creación de una cuenta nacional controlada por el Gobierno de Guinea Ecuatorial, con firma del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación u otra autoridad que el Gobierno designe. Desde dicha cuenta se transferirá anualmente los recursos financieros que el Gobierno destinara a la implementación del UNDAF hacia un Fondo creado por las Naciones Unidas. Este Fondo será manejado por una Agencia del Sistema de las Naciones Unidas según las reglas y procedimientos previstos para este tipo de Fondo. Desde este Fondo se transferirá dichos recursos a las diferentes cuentas de las distintas Agencias del Sistema de Naciones Unidas según las intervenciones de cada Agencia previstas en el UNDAF. Dichas Agencias a su vez utilizarán los fondos que les serán asignados según sus reglas y procedimientos para las intervenciones programáticas tituladas por los respectivos Ministerios y previamente acordadas con los mismos y según los planes anuales de trabajo.

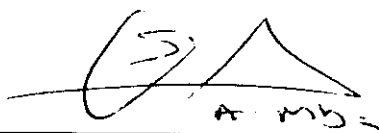
El monitoreo de los compromisos establecidos se realizará a través de revisiones anuales, donde se analizarán los avances tanto de los resultados obtenidos como de los procesos desarrollados para alcanzarlos, se recogerán las lecciones aprendidas así como se identificarán oportunidades de mejora. En particular, a finales del 2015 se iniciará una evaluación de medio término que podrá profundizar en los resultados

alcanzados hasta ese momento, contando con el Informe Nacional de cumplimiento de los ODM como un insumo fundamental. Los cambios serán medidos con los indicadores propuestos en la matriz de resultados, los que se ajustarán al inicio de la implementación del UNDAF de acuerdo al contexto nacional.

## Página de Firmas

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial y el Equipo de País de las Naciones Unidas se comprometen a fomentar su cooperación, coordinación y asociación con el fin de llevar adelante el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial 2013-2017, entendido como un instrumento de apoyo a las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social "Guinea Ecuatorial 2020", al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios internacionales ratificados por el país.

### Por el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial



S.E. Agapito Mba Mokuy  
Ministro de Asuntos Exteriores y  
Cooperación


### Por el Sistema de Naciones Unidas



Sr. Leo Heileman  
Coordinador Residente de las Naciones Unidas

Sr. Aboubacar Saibou  
Representante UNICEF  
Para Gabón, Guinea Ecuatorial y  
Sao Tomé y Príncipe.


Dr. Abou Beckr Gayé  
Representante OMS



Dra. Marcelle Chevallier  
Jefa de Operaciones de UNFPA



Dr. Athman Mravili  
Representante FAO



Sr. Leo Heileman  
Representante Residente del PNUD

## I. INTRODUCCION

El Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial 2013-2017 que se presenta en este texto es la culminación de un proceso de planificación estratégica que enmarca las actividades de cooperación de los integrantes del Sistema de las Naciones Unidas con trabajo en el país para el período indicado.

Junto a las 5 agencias que tienen representación en el país (FAO, OMS, PNUD, UNFPA y UNICEF<sup>1</sup>), participan en esta programación conjunta otras 4 agencias que tienen representación regional (OACI, UNCHR/DCA OIT, UNESCO<sup>2</sup>).

El UNDAF representa el marco estratégico de programación que describe la respuesta colectiva del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo y que busca contribuir en una acción coordinada con el gobierno y otros socios del desarrollo a enfrentar los retos del país para alcanzar un desarrollo humano sostenible.

Para su elaboración, se llevó a cabo un proceso participativo que se inició con un ejercicio de identificación y diagnóstico de los desafíos del país realizado por el equipo de las Naciones Unidas, que luego fue compartido y enriquecido en un Taller con representantes del gobierno. Fruto de esta reflexión, se elaboró la Evaluación Común de País (CCA, por sus siglas en inglés) que sirvió de base para la identificación de las áreas prioritarias de la cooperación de las Naciones Unidas, cuya validación se realizó en dos etapas: se discutió con representantes del gobierno, en el marco de un Taller realizado en la ciudad de Luba en el mes de noviembre de 2011, una primera propuesta de áreas prioritarias, efectos directos y productos. Esta propuesta fue retomada por las agencias de las Naciones Unidas que contrastaron dichos planteamientos con sus capacidades institucionales y directrices internas para llevarlos a cabo. A partir de allí, se elaboró una primera versión de la matriz de resultados que fue compartida para comentarios y observaciones con Oficinas Regionales del Sistema de Naciones y Agencias No Residentes, recogiendo importantes observaciones que se incorporaron en la presente versión. El primer borrador del UNDAF fué sometido a una nueva discusión y validación con representantes del gobierno y de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, en el Taller de Ebibeyin el 17 y 18 de Enero del 2012. El documento actual ya incorpora los resultados del Taller de Ebibeyin y constituye el texto final para firma del UNDAF 2013-2017.

Por otra parte, en la construcción de este marco de programación, se han considerado las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación de medio término del UNDAF 2008-2012 que se llevó a cabo entre diciembre de 2010, marzo de 2011 y Agosto 2011. Sintéticamente, dicha evaluación señala las siguientes lecciones aprendidas: el diseño del UNDAF debe tener coherencia lógica y con la programación de las agencias; para una adecuada eficacia en la gestión del UNDAF, se debe contar con mecanismos de coordinación y seguimiento que incluyan a representantes de las distintas agencias y del gobierno; las acciones de cooperación deben estar alineadas con los ODM y las estrategias de gobierno para que aporten a enfrentar los desafíos

<sup>1</sup> FAO: Organización para la Agricultura y la Alimentación; OMS: Organización Mundial de la Salud; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; UNFPA: Fondo de Población de Naciones Unidas; UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

<sup>2</sup> OACI: Organización de la Aviación Civil Internacional; OIT: Organización Internacional del Trabajo; UNCHR/DCA Centro Regional de Naciones Unidas de Derechos Humanos y Democracia en África Central; UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

19/1



del país; es necesario elaborar una estrategia de movilización de recursos que facilite la gestión de los desembolsos de los fondos comprometidos por el gobierno.

Adicionalmente, para la elaboración del UNDAF se han seguido las orientaciones preparadas por el UNDG (United Nations Development Group) en el año 2010<sup>3</sup>, aplicando en forma transversal el enfoque de derechos humanos, de género, sostenibilidad ambiental, gestión por resultados y desarrollo de capacidades.

## II. RESULTADOS

El UNDAF 2013-2017 comprende tres áreas prioritarias de cooperación, para las cuales se identifican ocho efectos directos, entendidos como aquellas transformaciones esperadas en las condiciones de desarrollo que son resultado de la cooperación del Sistema de las Naciones Unidas en el país, las que se relacionan con cambios en el desempeño institucional o cambios en los comportamientos de personas o grupos<sup>4</sup>.

Estas áreas aportan desde distintas perspectivas al cumplimiento de los compromisos que el país ha suscrito en materia internacional, así como al logro de las prioridades y objetivos estratégicos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, Horizonte 2020, aprobados en la Segunda Conferencia Económica Nacional "Guinea Ecuatorial 2020: Agenda para la diversificación económica y el bienestar social"<sup>5</sup>.

Del mismo modo, los resultados que se esperan alcanzar se han planificado a partir de un análisis de las ventajas comparativas que las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas pueden aportar a un país con las características de Guinea Ecuatorial. En efecto, el alto crecimiento del PIB per cápita que ha experimentado el país en los últimos años, ha redundado en que Guinea Ecuatorial se encuentre en una situación dual respecto de su clasificación por parte de agencias y organismos internacionales: mientras es convocada a Foros en calidad de país menos desarrollado dado su rezago en algunos aspectos del desarrollo humano, al mismo tiempo es clasificada como país de renta alta y, por tanto, no califica para recibir aportes financieros para determinadas cooperaciones<sup>6</sup>.

En este marco, la revisión de las ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas realizada tanto en un ejercicio del equipo país como en un taller con representantes del gobierno, reconocen:

- Una presencia histórica y de larga data de cooperación con el país.
- La defensa y promoción de normas y estándares internacionales de Derechos Humanos.
- Su enfoque de cooperación centrado en el desarrollo de capacidades nacionales.
- Su neutralidad e imparcialidad en la prestación de asesoría sobre políticas públicas.

<sup>3</sup> UNDG (2010), Cómo preparar un MANUD: Parte I- Lineamientos para los Equipos de País, y UNDG (2010), Cómo preparar un MANUD Parte II Guía Técnica para los Equipos de País de las Naciones Unidas. En: [www.undg.org/undaf](http://www.undg.org/undaf)

<sup>4</sup> UNDG (2010), Cómo preparar un MANUD. Parte II - Guía Técnica para los Equipos de País de las Naciones Unidas. En [www.undg.org/undaf](http://www.undg.org/undaf)

<sup>5</sup> Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones Públicas (2007), "Guinea Ecuatorial 2020". Agenda para la Diversificación de las Fuentes del Crecimiento. II Conferencia Económica Nacional: Acta Final, República de Guinea Ecuatorial.

<sup>6</sup> Según el Banco Mundial, el PIB per cápita en 2010 es de US\$19.998, lo que califica a Guinea Ecuatorial como país de renta alta.

LSA

- Su presencia mundial que le permite acceder a conocimientos técnicos y experiencias comparadas.
- Su calidad técnica en la asistencia que presta para el desarrollo de programas sociales.

Para alcanzar los efectos propuestos, el Sistema de las Naciones Unidas trabajará en forma coordinada con el gobierno, así como se vinculará con organizaciones de la sociedad civil y otros socios del desarrollo, de manera de potenciar los resultados y avanzar también con el logro de las metas del milenio. Las tres áreas de cooperación priorizadas son las siguientes:

### **Área de Cooperación 1: Bienestar socio-económico y cultural**

La República de Guinea Ecuatorial ha tenido un alto crecimiento económico a partir del descubrimiento y la explotación de importantes yacimientos de petróleo a mediados de la década del 90, convirtiéndose en poco tiempo en el tercer productor de petróleo en África Subsahariana, después de Nigeria y Angola. Así, desde 1995, el PIB real se multiplicó por 40, lo que se ha traducido en un aumento significativo del PIB per cápita.

Los importantes ingresos provenientes del petróleo han permitido que el gobierno emprenda un ambicioso programa de inversión pública en infraestructura, tal como se lo propuso en su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. No obstante, la alta disponibilidad de recursos que tiene el país no se ha traducido en un importante desarrollo social. El Informe ODM 2009 elaborado conjuntamente entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y el Sistema de Naciones Unidas indica que aproximadamente 76.8% de la población vive con menos de US\$ 2.00 al día, afectando especialmente a mujeres, jóvenes, niños y niñas y en particular de sectores rurales y periurbanos<sup>7</sup>. En ese sentido, existe un déficit de políticas públicas y de iniciativas sostenidas que permitan a la población acceder a servicios sociales de calidad, garantizando así sus derechos económicos, sociales y culturales de acuerdo a la realidad del país; los presupuestos del sector social están considerablemente subfinanciados en comparación con otros sectores y no hay proyecciones específicas de gasto social en la Ley de presupuesto<sup>8</sup>. Los indicadores de los ODM dan cuenta de rezagos importantes y de la necesidad de implementar medidas para poder asegurar su cumplimiento al 2015.

Así mismo, se advierte una carencia en la información que permita la identificación de poblaciones vulnerables que deben contar con políticas compensatorias que les permitan aliviar la situación de pobreza extrema y satisfacer sus necesidades básicas.

El propio Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social define una segunda etapa a partir del 2012 llamada de "emergencia", que concentrará los esfuerzos del gobierno en la promoción del desarrollo humano, una vez alcanzadas los objetivos estratégicos de inversión en infraestructura. En este sentido, existe una gran oportunidad para diseñar y poner en práctica políticas y programas que fortalezcan las capacidades nacionales para responder a las necesidades de la población, en particular de la más vulnerable y así avanzar en el desarrollo humano sostenible.

<sup>7</sup> Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones Públicas, Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (2007), "Guinea Ecuatorial 2020". Agenda para la Diversificación de las Fuentes del Crecimiento. Tomo III: Estudio del Perfil de Pobreza en Guinea Ecuatorial en 2006.

<sup>8</sup> República de Guinea, UNICEF (2011), Evaluación de Medio Plazo del Programa de Cooperación entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y el UNICEF.

hok

En este contexto, la primera área de cooperación del UNDAF 2013-2017 se concentra en el trabajo conjunto entre el Sistema de las Naciones Unidas y el gobierno para avanzar en el bienestar socioeconómico y cultural de la población.

En esta área, se identifican 4 efectos directos que se espera alcanzar:

- **Efecto Directo 1: La población más vulnerable tiene acceso a los servicios sociales a través de políticas y programas de protección social**

Para alcanzar este efecto, se trabajará en el diseño y puesta en marcha de mecanismos de protección social que sean efectivos y pertinentes a la realidad del país y que permitan garantizar la inclusión de las poblaciones más vulnerables, tales como programas de transferencias de efectivo, seguro universal de salud o becas escolares. Al mismo tiempo, se generarán acciones para aumentar el acceso a las nuevas tecnologías de la información por parte de la población a través de iniciativas descentralizadas y locales, considerando que ellas constituyen una herramienta de cohesión social y un paso para la protección social.

- **Efecto Directo 2: Población pobre de las Áreas Rurales y Periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos y sus oportunidades de empleo**

Se propone fortalecer las capacidades de actores específicos, donde se advierten las mayores brechas de igualdad, mejorando el acceso al empleo y a la promoción del emprendimiento, especialmente para mujeres y jóvenes de sectores rurales y periurbanos, fortaleciendo también las capacidades del sector público para implementar políticas sostenibles de empleo. Se espera tener en operación el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria con un presupuesto público estimado de US\$90.000.000

- **Efecto Directo 3: Se ha fortalecido el capital humano del país para alcanzar los objetivos de la Agenda 2020**

El capital humano es el principal activo con que cuenta un país, especialmente si se espera dar un salto en su desarrollo. Por ello, se propone, por una parte, mejorar la calidad del sistema educativo, en particular fortaleciendo la formación de los docentes, cuya falta de profesionalización constituye un problema histórico en el país. Por otra, se trabajará en el levantamiento de un inventario de necesidades de mano de obra y de especialidades, tomando como marco de referencia la Agenda para la Diversificación de las Fuentes del Crecimiento, Horizonte 2020, lo que generará los insumos para elaborar un Programa Nacional de Formación Vocacional que permitirá al gobierno desarrollar iniciativas coordinadas, de largo plazo y con proyección estratégica en la materia.

- **Efecto Directo 4: La población, especialmente mujeres, niños, niñas y jóvenes tienen mejores niveles de salud**

Como señala la OMS, la administración sanitaria de Guinea Ecuatorial es joven y su funcionamiento necesita ser fortalecido, existiendo diversos desafíos para garantizar el derecho a la salud de la población<sup>9</sup>. Por ello, en forma coordinada entre las agencias y con el gobierno, se aportará al fortalecimiento de capacidades nacionales para: asegurar la sobrevivencia infantil; disminuir la mortalidad materna; asegurar el acceso y utilización de servicios de calidad en salud sexual y reproductiva por parte especialmente de los jóvenes y las mujeres; enfrentar en forma integral la epidemia de VIH/SIDA; mejorar el manejo de las enfermedades no transmisibles e involucrar a la población en el conocimiento de sus derechos y en el desarrollo de hábitos saludables.

## Área de Cooperación 2. Buena Gobernabilidad

El país ha suscrito diversos tratados en materia de derechos humanos y el gobierno ha emprendido diversas reformas a la Ley Fundamental para ampliar la democracia. No obstante, persisten situaciones de falta de aplicación de la ley que atentan contra los derechos humanos de la población y crean un entorno poco favorable para la inversión y el emprendimiento que requiere el desarrollo nacional. Además, se advierte la persistencia de situaciones que afectan el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Por otra parte, también afecta la gobernabilidad del país un déficit transversal en la formulación y gestión de políticas públicas que permitan llevar a la práctica de manera efectiva y eficaz los objetivos estratégicos de la Agenda para la Diversificación de las Fuentes de Crecimiento Horizonte 2020. La falta de estadísticas básicas con sus respectivos instrumentos periódicos y sistemas de recolección de información fiables, se advierte en todas las dimensiones del desarrollo humano. Esta situación no permite diseñar políticas precisas ni observar sus resultados en el tiempo. El gobierno ha iniciado importantes procesos para revertir esta situación, como es la Reforma Administrativa que está en curso, así como la reciente creación del Instituto Nacional de Estadísticas. Dada la magnitud y novedad de estos procesos, el Sistema de las Naciones Unidas puede realizar una importante contribución a su desempeño.

En este marco, el UNDAF 2013-2017 propone hacer frente a estos desafíos, estableciendo los siguientes efectos directos:

- **Efecto Directo 5: Las instituciones públicas han fortalecido su capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población y la igualdad de género**

Para alcanzar este efecto, el Sistema de las Naciones Unidas cooperará con el gobierno para fortalecer sus capacidades para cumplir las recomendaciones recibidas y aceptadas en el marco del último examen periódico universal al que se sometió el país en 2009. Particularmente, se apoyará la creación y puesta en marcha de una institucionalidad en derechos humanos, la ratificación de Convenciones Internacionales y en el reporte sobre el seguimiento de compromisos contraídos en convenios internacionales. Además, se apoyará el fortalecimiento de la legislación y las instituciones públicas que trabajan a favor de la igualdad de género. Así también, se realizarán acciones para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad, de manera de promover el desarrollo de un capital social que le dé densidad a la democracia, favorezca la innovación, la participación ciudadana y a través de ella la mejora de las políticas públicas.

- **Efecto 6: El país cuenta con un Sistema Nacional de Estadística que provee de datos periódicos y fiables para la elaboración y seguimiento de las políticas públicas**

Se trabajará en la consolidación del Instituto Nacional de Estadísticas de manera que cuente con funcionalidades claras y calidad técnica, a la vez que apoyando la aplicación de instrumentos de recolección de estadísticas en diversas áreas del quehacer nacional.

- **Efecto Directo 7: Capacidades de la administración pública para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de desarrollo fortalecidas**

164-

Para alcanzar este efecto, se apoyará la Reforma Administrativa que se encuentra en curso, de manera que logre efectivamente modernizar la gestión pública, estableciendo procedimientos administrativos y de gestión de los recursos humanos eficaces y eficientes. Se apoyará también el fortalecimiento de las instituciones destinadas a enfrentar la corrupción y promover la transparencia, como es el caso de la instalación del Tribunal de Cuentas, cuya creación fue recientemente aprobada en un Referéndum. Al mismo tiempo, se promoverá la introducción de una visión de gestión por resultados entre los funcionarios públicos que permita visualizar el quehacer del estado en función de los cambios que se espera efectivamente alcanzar. Además, se elaborará el Informe Nacional de Desarrollo Humano así como el Informe Nacional de cumplimiento de los ODM como un aporte a la evaluación y reflexión sobre los resultados del desarrollo del país. Así también, se contribuirá al diseño y puesta en marcha de políticas públicas sectoriales incorporando una visión regional.

### **Área de Cooperación 3: Medio Ambiente Sostenible**

El país ha avanzado en los últimos años en la incorporación de las responsabilidades ambientales en la toma de decisiones públicas y privadas y en la recuperación de problemas ambientales. En ese sentido, se ha ido promulgando una amplia obra legislativa que, no obstante no siempre se ha acompañado de una implementación efectiva y coordinada entre los organismos competentes. Por ello, se mantienen vigentes desafíos relativos al fortalecimiento de las instituciones nacionales para el desarrollo de políticas ambientales. En particular, aún cuando se ha desarrollado políticas medioambientales dirigidas a la explotación forestal con criterios sustentables y a la creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), existen retos para su fortalecimiento, como la falta conocimiento sobre la diversidad biológica y modelos de gestión eficaces e innovadores que aseguren su viabilidad<sup>10</sup>.

Guinea Ecuatorial es un país que no sufre el embate de desastres naturales, por lo que se ha decidido no priorizar las acciones de cooperación en la gestión de riesgos, aprovechando los recursos humanos y financieros del Sistema de las Naciones Unidas para contribuir a otros retos del desarrollo humano sustentable.

En este marco, el Sistema de las Naciones Unidas y el gobierno han acordado proponerse el siguiente efecto directo:

- **Efecto Directo 8: El país dispone de un marco legislativo e institucional fortalecido que garantiza el manejo sostenible del medio ambiente y el cambio climático**

Para alcanzarlo, la cooperación se enfocará en el levantamiento y gestión de información sobre la situación de diferentes recursos naturales, en el fortalecimiento del manejo sustentable de recursos naturales, en la promoción de energías renovables y en la promoción de hábitos de higiene y educación ambiental entre la población del país.

<sup>10</sup> Para un análisis en profundidad de los desafíos medioambientales del país, se encuentra en: Engonga Osono, Santiago Francisco (2011), Estudio sobre la situación medioambiental en la República de Guinea

### III. INICIATIVAS NO INCLUIDAS EN LA MATRIZ DEL UNDAF

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) es una institución especializada de las Naciones Unidas, que ofrece servicios de gestión de proyectos, de adquisiciones y otros servicios de apoyo a las agencias de la ONU, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Su misión es ampliar la capacidad del Sistema de las Naciones Unidas y de sus asociados para ejecutar operaciones de consolidación de la paz, humanitarias y de desarrollo que revisten importancia para las personas necesitadas. UNOPS ayuda a sus entidades asociadas a construir escuelas, carreteras, puentes, hospitales, centros penitenciarios y comisarías; las apoya en la formación de profesores, periodistas, personal sanitario, funcionarios y organiza actividades formativas para elecciones y casos de desastre. En nombre de sus asociados adquiere bienes como vehículos y material médico, a la vez que gestiona fondos y administra miles de pequeñas donaciones. Opera como proveedora completamente autofinanciada de servicios de ejecución, lo que acentúa su eficiencia y disciplina financiera. Como organización sin ánimo de lucro sólo pretende cumplir las expectativas de los asociados<sup>11</sup>.

Bajo este mandato, UNOPS espera colaborar con el gobierno de Guinea Ecuatorial, en una serie de iniciativas que se proyectan para los próximos años y que no están contempladas en la presente matriz del UNDAF.

Esta cooperación se encuentra orientada a la creación de un Centro de *Procurement* y capacitación en compras públicas y licitaciones, financiado por el Gobierno, cuyo objetivo es mejorar el marco de gestión pública y capacitar recursos humanos en el área; también se busca explorar el establecimiento de un Fondo Soberano de Inversión, siguiendo el modelo de otros países con recursos derivados de la explotación de hidrocarburos tales como Noruega, Qatar y Kuwait. Además, se propone colaborar con el gobierno en la gestión de diversos proyectos de construcción de infraestructura en diversos sociales, aprovechando sus ventajas comparativas. Finalmente, espera colaborar en potenciar la gestión de Energía Eléctrica, a partir de una Matriz de Petróleo y Gas, capacitando a recursos humanos vinculados a esta área.

### IV. NECESIDADES ESTIMADAS DE RECURSOS

En los cuadros que se presentan a continuación, se indican los recursos estimados que se espera movilizar para las áreas de cooperación definidas en el UNDAF y sus correspondientes efectos directos y productos.

Se expresan los recursos propios de cada agencia, fondo o programa conforme a las definiciones de planificación con que cuentan en la actualidad; no se estimaron los recursos de asistencia técnica que aportan las agencias, entendidos como sus staffs que ponen a disposición de los programas o proyectos.

Los efectos esperados no pueden obtenerse sólo con los recursos que las agencias pueden poner a disposición del trabajo en el país. Por ello, se señalan también los recursos que el gobierno ya se ha comprometido a movilizar para algunas iniciativas, así como aquellos recursos que las agencias, fondos o programas esperan movilizar de otros donantes para alcanzar los efectos esperados.

En todo caso, el presupuesto se irá revisando año a año, para actualizarlo según las proyecciones de recursos de cada agencia y los aportes del gobierno y otros cooperantes en función de los proyectos y nuevas oportunidades de cooperación que se vayan abriendo durante la implementación del UNDAF. Además, recogiendo las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación de medio término del UNDAF anterior, se ha incluido en el presente documento el mecanismo acordado para la Estrategia de Movilización de Recursos para el UNDAF 2013-2017, lo que permitirá tener una adecuada disponibilidad de los fondos necesarios para implementar el marco de programación.

**Estimación de recursos a movilizar por cada Agencia según Áreas de Cooperación UNDAF 2013-2017  
(en miles de US\$)**

Agencia	Área 1: Bienestar socioeconómico			Área 2: Buena Gobernabilidad			Área 3: Sustentabilidad Ambiental			TOTAL			
	RP	RMG	RMOD	RP	RMG	RMOD	RP	RMG	RMOD	RP	RMG	RMOD	Total
FAO	380	0	0	80	0	0	100	4.000	0	560	4.000	0	4.560
OMS	1.400	1.850	1.150	173	100	0	100	0	0	1.673	1.950	1.150	4.774
PNUD	1.250	1.390	710	1.100	2.745	0	250	0	478	2.600	4.135	1.188	7.923
UNFPA	1.473	5.000	0	1.473	9.834	0	0	0	0	2.946	14.834	0	17.780
UNICEF	750	3.700	4.900	0	700	50	0	0	50	750	4.400	5.000	10.150
OIT	75	3.070	0	20	180	0	0	0	0	95	3.250	0	3.345
UNESCO	400	0	0	190	0	0	0	0	0	590	0	0	590
UNCHRDCA	0	0	0	75	0	0	0	0	0	75	0	0	75
OACI	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	0	6.000	0	6.000
Otros	0	0	0	100	100	0	0	0	0	100	100	0	200
<b>TOTAL</b>	<b>5,728</b>	<b>15,010</b>	<b>6,760</b>	<b>3,211</b>	<b>19,659</b>	<b>50</b>	<b>450</b>	<b>4,000</b>	<b>528</b>	<b>9,389</b>	<b>38,669</b>	<b>7,338</b>	<b>55,397</b>

Nota: RP: Recursos Propios; RMG: Recursos a movilizar con el Gobierno; RMOD: recursos a movilizar con Otros Donantes

**Estimación de recursos a movilizar para cada Efecto Directo de UNDAF 2013-2017**

Área de Cooperación	Efectos Directos Conjuntos	Monto			
		SNU	Gobierno	Otros Donantes	TOTAL
1. Bienestar socio-económico y cultura	1. La población más vulnerable tiene acceso a los servicios sociales a través de políticas y programas de protección social UNICEF, UNFPA, OMS, PNUD, OIT, UNESCO	700,000	1,036,000	1,075,000	2,811,000
	2. Población de las Áreas Rurales y periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos FAO, PNUD, OIT	805,000	3,070,000		3,875,000
	3. Se ha fortalecido el capital humano del país para alcanzar los objetivos de la Agenda 2020 PNUD, UNICEF, UNESCO, OIT	650,000	1,654,000	1,136,000	3,440,000
	4. La población, especialmente mujeres, niños, niñas y jóvenes tienen mejores niveles de salud OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNESCO	3,573,120	9,250,000	4,500,000	17,223,120
<b>Total</b>		<b>5,728,120</b>	<b>15,010,000</b>	<b>6,711,000</b>	<b>27,449,120</b>
2. Buena	5. Las instituciones públicas han fortalecido su	1,688,000	2,273,000	50,000	4,011,000

<b>Gobernabilidad</b>	capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población y la igualdad de género UNFPA, UNICEF, PNUD, UNESCO, UNCHRDCA				
	6. El país cuenta con un Sistema Nacional de Estadística que provee de datos periódicos y fiables para la elaboración y seguimiento de las políticas públicas UNFPA, FAO, OMS, UNICEF, OIT, UNESCO	693,000	9,713,814		10,406,814
	7. Capacidades de la administración pública para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de desarrollo fortalecidas FAO, OACI, PNUD, OMS	830,000	7,673,000		8,503,000
<b>Total</b>		<b>3,211,000</b>	<b>19,659,814</b>	<b>50,000</b>	<b>22,920,814</b>
<b>3. Medio Ambiente Sostenible</b>	8. El país dispone de un marco legislativo e institucional fortalecido que garantiza el manejo sostenible del medio ambiente y el cambio climático FAO, PNUD, UNICEF, OMS	450,000	4,000,000	578,000	5,028,000
<b>Total</b>		<b>450,000</b>	<b>4,000,000</b>	<b>578,000</b>	<b>5,028,000</b>
<b>TOTAL UNDAF</b>		<b>9,389,120</b>	<b>38,669,814</b>	<b>7,339,000</b>	<b>55,397,934</b>

## V. IMPLEMENTACION

Para alcanzar los efectos directos esperados en el UNDAF, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas trabajarán en forma coordinada entre sí y con el gobierno. Como se detalla en la Matriz de Resultados, cada uno de los efectos directos implica a dos o más agencias que tienen presencia en el país, ya sean residentes o no residentes.

La implementación del UNDAF, así como el seguimiento de los resultados esperados será coordinada por un Comité de Pilotaje, compuesto por un Comité Directivo que estará integrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación además de los Ministerios involucrados. Por parte de Naciones Unidas lo integrarán el Coordinador Residente y los/las Jefes Representantes de Agencia de las Naciones Unidas. Para un adecuado desempeño, el Comité Directivo contará con el apoyo de un Comité Técnico Sectorial que estará conformado por los Directores Generales de los distintos Ministerios y en el caso de las Agencias de Naciones Unidas, por los técnicos delegados por los/las Jefes de Agencia. Ambos Comités se regirán conforme a un reglamento interno a ser acordado antes del inicio del UNDAF 2013-2017.

Al interior del Sistema de las Naciones Unidas, la coordinación de las acciones se realizará a través del Equipo País (UNCT, por sus siglas en inglés) a nivel de la toma de decisiones y a nivel operativo a través de un Grupo Interagencial con participación de puntos focales de las agencias residentes que asegurará la visión sistémica del Marco de Cooperación. En relación a acciones que requieran de la acción conjunta (como por ejemplo, la elaboración del Informe de ODM), se establecerán grupos de trabajo ad-hoc.

## VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El presente Marco de Asistencia (UNDAF 2013-2017), podrá ser revisado y actualizado anualmente por decisión del Comité Directivo del Comité de Pilotaje.



Este Comité de Pilotaje, constituido por la parte Gubernamental y las Agencias del Sistema Naciones Unidas realizara los ajustes necesarios conforme acuerden ambas partes.

El Comité de Pilotaje mencionado anteriormente, realizará revisiones anuales de la marcha del UNDAF dando cuenta del avance en el cumplimiento de los compromisos estipulados así como las eventuales dificultades encontradas e identificando oportunidades de mejora cuando sea necesario.

La base del seguimiento y la evaluación son los indicadores que se han formulado para cada uno de los efectos directos y los productos establecidos en la Matriz de Resultados. En este sentido, una primera tarea que tendrá el Comité de Pilotaje será ajustar dichos indicadores y construir las líneas de base y metas para el período que se encuentran pendientes y que deben alinearse con el Programa de gobierno.

Uno de los efectos directos propuestos en el UNDAF apunta a contar con un Sistema Nacional de Estadísticas que permita remediar la falta de información oportuna, de calidad y sobre diversos temas del desarrollo del país. En ese marco, se espera disponer de información actualizada para los indicadores establecidos hacia la mitad y el final del período. Igualmente, un hito relevante respecto del seguimiento estará constituido por la evaluación del cumplimiento de los ODM en el 2015; para ello se espera contar con el sistema DevInfo en un breve plazo.

A finales del 2015 se iniciará la, evaluación de medio término que buscará identificar cómo han estado contribuyendo los resultados alcanzados en el marco del UNDAF al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y cuáles son las lecciones aprendidas y recomendaciones que se pueden recoger para culminar con éxito el ciclo programado. Durante el último año considerado para el presente UNDAF (2017) se realizará la Evaluación Final cuya contraparte será el Comité de Pilotaje y que servirá de insumo para el proceso de planificación del UNDAF del próximo período.

## Calendario de Seguimiento y evaluación

Actividades S&E del UNCT		2013	2014	2015	2016	2017
Encuesta / Estudios		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice Mundial de Desarrollo Humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice Mundial de Desarrollo Humano</li> <li>• Informe nacional de cumplimiento de los ODM</li> <li>• Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (a confirmar)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Desarrollo Humano (mundial)</li> <li>• Informe Nacional de Desarrollo Humano</li> <li>• Informe de la Convención de los Derechos de los niños</li> <li>• Reporte Mixto de la Encuesta Demográfica y de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice Mundial de Desarrollo Humano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice Mundial de Desarrollo Humano</li> <li>• Reporte de Encuesta Demográfica y de Salud</li> </ul>
Sistemas de Seguimiento		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual del Comité de Pilotaje sobre avance del UNDAF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual del Comité de Pilotaje sobre avance del UNDAF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual del Comité de Pilotaje sobre avance del UNDAF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual del Comité de Pilotaje sobre avance del UNDAF</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual consolidado del Comité de Pilotaje sobre avance del UNDAF</li> <li>• Informe Final de UNDAF</li> </ul>
Evaluaciones				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de medio término UNDAF (último trimestre)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación final UNDAF</li> </ul>
Revisiones		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión anual del Comité de Pilotaje para seguimiento avances</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión anual del Comité de Pilotaje para seguimiento avances</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión anual del Comité de Pilotaje para seguimiento avances</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión anual del Comité de Pilotaje para seguimiento avances</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión anual del Comité de Pilotaje para seguimiento avances y recomendaciones para próximo UNDAF</li> </ul>

Referencias para la planificación						
Etapas en la evaluación del UNDAF	2013	2014	2015	2016	2017	
Desarrollo de capacidades de S y E	• Revisión y seguimiento anual	• Revisión y seguimiento anual	• Revisión y seguimiento anual • Evaluación de medio término UNDAF	• Revisión y seguimiento anual	• Revisión y seguimiento anual • Evaluación final del UNDAF	
Uso de la Información	Construcción de sistema de seguimiento a efectos directos conjuntos, seguimiento a los informes de las agencias e informes del Fondo UNDAF por parte del Comité de Pilotaje del UNDAF, compuesto por representantes del SNU y del Gobierno					
Actividades de los Asociados	La información producida a partir del seguimiento y evaluación se utilizará en la retroalimentación del proceso de implementación del UNDAF, identificando nuevas oportunidades de colaboración, rediseñando productos y proyectos en conjunto con el Gobierno y recogiendo lecciones aprendidas para futuras acciones conjuntas y con el Gobierno. Informes de cumplimiento de los ODM, estadísticas nacionales, reportes periódicos de instituciones y de monitoreo de políticas públicas					

19/11

## Anexo 1. Matriz de Resultados

### MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF 2013-2017 PARA GUINEA ECUATORIAL

AREA PRIORITARIA 1: BIENESTAR SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN						
Prioridades u Objetivos estratégicos nacionales:						
- Eje estratégico N° 1 Agenda 2020: Reforzar el Capital Humano y Mejorar el Bienestar Social						
- Políticas Sectoriales): Programa Reforzamiento del Capital Humano; Salud para Todos; "Un estado al servicio de su bienestar"; "salud para todos"; Hoja de Ruta Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna						
ODM relacionados: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad entre géneros; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades						
Efectos	Indicadores, Líneas de base y Metas	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos	Rol de Agencias y Asociados	Recursos Indicativos	
Efecto Directo 1 La población más vulnerable tiene acceso a los servicios sociales a través de políticas y programas de protección social	Existencia Presupuesto Público diferenciado para Políticas y programas de Protección Social  Línea de Base: No existe presupuesto público diferenciado para protección social (sólo para asistencia a discapacitados) Meta: al 2015 existe presupuesto diferenciado	Ley de Presupuesto general del Estado	El gobierno mantiene interés por fortalecer políticas y programas de desarrollo social  Riesgo: Gobierno no canaliza recursos hacia las políticas y programas de protección social	Ministerio de Planificación Ministerio de Hacienda Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación, MINASPROM Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo	UNICEF: RP: US\$400 RMG: US\$ RMOD: US\$  PNUD: RP: US\$150 RMG: US\$4 RMOD: US\$575.00  OMS: Asistencia UNESCO RP: US\$100  OIT: RP: US\$50	
Producto 1.1 Políticas y mecanismos de protección social diseñados	Tipos de mecanismos identificados y validados para la aplicación en GE (Transferencia en efectivo, seguro de salud universal, becas escolares a todos los niveles educativos u otros apoyos financieros) Línea de Base: no existen mecanismos Meta: al 2015 se encuentran diseñados 2 mecanismos de protección social.	Ministerio de Planificación	No existe un ministerio que asuma la protección social	Min. de Planificación Min. de Hacienda Min. de Sanidad, Min. de Educación, MINASPROM Min. de Agricultura, Min. de Trabajo	UNICEF: R US\$400.000 RMG: US\$600.000 OMS: Asistencia OIT: RP: US\$50.000	

<p>Producto 1. 2 Procedimientos de gestión de mecanismos de protección social efectivos al interior de los ministerios comprometidos UNICEF</p>	<p>Nº de programas planificados con recursos del presupuesto público liberados Línea de base: proyectos 2011 con fondos bloqueadas Meta: al 2014 programa se puede ejecutar</p>	<p>MINASPROM</p>	<p>Min. de Planificación MINASPROM Min. de Sanidad Min. de Educación</p>	<p>UNICEF: RMOD: US\$ 500,000</p>
<p>Producto 1. 3 La población accede a nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTICS) PNUD UNESCO</p>	<p>Centros Provinciales de acceso a las TICs creados Línea de Base: 0 Meta: 7 centros creados, 1 en cada provincia</p>	<p>Informe PNUD Informe UNESCO</p>	<p>Presidencia de la República Min. de Educación Min de Trabajo</p>	<p>UNESCO F: US\$50.000 PNUD: RP 150.000 RMG: US\$436.000 RMOD: US\$575.000</p>
<p>Efecto Directo 2 Población pobre de las Áreas Rurales y periurbanas, especialmente mujeres y jóvenes, aumentan sus ingresos productivos y sus oportunidades de empleo PNUD FAO OIT</p>	<p>Porcentaje de la población rural y periurbana que tienen acceso al empleo y a créditos (data desagregada por sexo y edad) Línea de base: Población pobre no accede a mecanismos de financiación para actividad productivas en áreas rurales Meta: a convenir con el gobierno</p>	<p>Censo de Población y Vivienda Censo Agrícola Encuesta de Empleo</p>	<p>Supuesto: Ley de Tenencia de la Tierra aprobada Riesgo: Exodo rural se intensifica</p>	<p>PNUD: RP US\$400.000 FAO: RP US\$380.000 OIT: RP US\$25.000 RMG: US\$3.070</p>
<p>Producto 2.1 Programas de financiamiento y apoyo a la comercialización para unidades productivas rurales en funcionamiento PNUD</p>	<p>Nº de unidades productivas rurales y periurbanas (cooperativas, microempresas) con acceso a financiamiento Línea de base: a levantar al inicio de la intervención Meta: a convenir con el gobierno</p>	<p>Ministerio de Agricultura Ministerio de Planificación Ministerio Economía Ministerio Hacienda</p>	<p>Min. Agricultura, Min. Planificación, Min. Economía, Agrupaciones de productores, sistema financiero BEAC Min de Hacienda</p>	<p>PNUD: RP US\$ 400.000</p>

<p>Producto 2.2 Programa Nacional de Seguridad Alimentaria en operación FAO</p>	<p>Programa aprobado y con presupuesto público asignado Línea de Base: Documento de formulación del programa presentado al gobierno Meta: Al 2013 programa aprobado y en ejecución</p>	<p>Ministerio de Agricultura</p>	<p>Ministerio de Agricultura Ministerio de Pesca y Medio Ambiente Cooperación Sur Sur</p>	<p>FAO: RP US\$380.000</p>
<p>Producto 2.3 Programa piloto de empleo urbano a través del desarrollo de infraestructuras sociales en barrios periféricos de la capital OIT</p>	<p>Número de empleos creados por el Programa Línea de Base: 0 Meta: a converir con el gobierno</p>	<p>OIT Ministerio del Trabajo Ministerio de las Obras Publicas</p>	<p>Ministerio del Trabajo Ministerio de la Obras Publicas Centros de formación vocacional /profesional</p>	<p>OIT: RP: US\$15.000 RMG:: US\$ 3.000.000</p>
<p>Producto 2.4 Política nacional de empleo y formación profesional OIT</p>	<p>Las políticas y estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo integran la problemática del empleo entre sus preocupaciones Línea de Base: no existe indicadores de empleo en las políticas sectoriales Meta: al 2014 indicadores de empleo incluidos en los principales programas de inversiones públicas</p>	<p>Documento de Política publicado por el Ministerio del Trabajo</p>	<p>Ministerio del Trabajo Ministerios sectoriales Interlocutores sociales</p>	<p>OIT: RP: US\$10.000 RMG: US\$</p>
<p>Efecto Directo 3 Se ha fortalecido el capital humano del país para alcanzar los objetivos de la Agenda 2020 PNUD UNICEF UNESCO OIT</p>	<p>Tasa Neta de escolarización Línea de Base: Tasa Neta de escolarización enseñanza primaria 2005-2009, hombre: 70 Tasa Neta de escolarización enseñanza primaria 2005-2009, mujer: 63% Meta: a convenir con el gobierno Plan Sectorial de Educación Realizado Línea de Base: Existe Plan Sectorial de Educación que necesita ser revisado Meta: Plan Sectorial de Educación revisado al 2014</p>	<p>UNICEF,</p>	<p>Supuesto: se profundiza el interés del gobierno en fortalecer el capital humano nacional Riesgos: - falta de coordinación y planificación entre instituciones públicas involucradas - Gobierno no canaliza los recursos comprometidos en programas y proyectos</p>	<p>BAD Cooperación española (AECID) Cooperación Cubana Sector privado Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social PNUD: RP: US\$400.000 RMG: US\$954.000 RMOD: US\$136.000 UNESCO: US\$250.000 UNICEF: RGM: US\$700.000 RMOD: US\$ 1.000</p>

<p>Producto 3.1 Los niños y niñas de Guinea Ecuatorial tienen un mayor acceso y reciben una mejor educación en los niveles de educación pre-escolar y primaria UNICEF</p>	<p>Nº de establecimientos de educación preescolar Línea de base: 738 Centros Meta: a acordar con el gobierno Maestros Educación Preescolar en proceso de formación continua: Línea de Base: 1.500 docentes en formación (2011) Meta: mantener 1.500 docentes en formación (2017)</p>	<p>Anuario Estadístico Ministerio de Educación</p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>UNICEF: RMG: US\$700.000 RMOD: US\$ 1.000</p>
<p>Producto 3.2 Inventario de requerimientos de mano de obra del sector privado PNUD</p>	<p>Inventario realizado y validado Línea de Base: no existe inventario Meta: inventario realizado al 2014</p>	<p>PNUD</p>	<p>Ministerio de Trabajo Ministerio Economía Ministerio de Minas Sector Privado Ministerio de Planificación</p>	<p>PNUD: RI US\$60.000</p>
<p>Producto 3.3 Diseño de un programa nacional de formación vocacional a ser financiado por el gobierno PNUD OIT UNESCO</p>	<p>Programa Nacional de Formación Vocacional diseñado Línea de Base: no existe Programa Nacional Meta: al 2016 el Programa Nacional se habrá diseñado y validado con el gobierno para su implementación</p>	<p>PNUD</p>	<p>Sector Privado Ministerio de Educación Ministerio de Minas Economía Cooperación Sur Sur</p>	<p>PNUD: RI US\$210.000 UNESCO US\$50.000 OIT: Asist Técnica</p>
<p>Producto 3.4 Docentes de enseñanza primaria, secundaria y superior fortalecen su formación con nuevos contenidos y técnicas educativas UNESCO PNUD</p>	<p>Política Nacional sobre la formación docente adaptada Línea de base: no existe política de formación docente Meta: al 2014 la Política será adaptada Programas educativos de escuelas primarias y secundarias mejorados en educación, ciencia, tecnología y matemáticas Línea de base: a construir Meta: a acordar con el gobierno</p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>Sector Privado Ministerio de Educación Ministerio de Minas Economía</p>	<p>PNUD: RI US\$130.000 RGM: US\$954.000 RMOD: US\$136.000 UNESCO US\$200.000</p>

Efectos	Indicadores, Líneas de base y Metas	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos	Rol de Agencias y Asociados	Recursos Indicados
<p><b>Efecto Directo 4</b> La población, especialmente mujeres, niños, niñas y jóvenes tienen mejores niveles de salud</p> <p><b>OMS</b> <b>PNUD</b> <b>UNFPA</b> <b>UNICEF</b> <b>UNESCO</b></p>	<p>Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años Línea de Base: 93 (x 1.000 nacidos vivos) Meta: a acordar con el gobierno</p> <p>Tasa de mortalidad materna Línea de Base: 2008 280 (por 100 000 nacidos vivos) Meta: a acordar con el gobierno</p> <p>Prevalencia del VIH/SIDA entre las personas de 15 a 24 años Línea de Base: 3,4% 2007 Meta: a acordar con el gobierno</p>	<p>EDS Reportes Anuales Ministerio de Sanidad OMS</p>	<p>Supuestos: - se mantiene cooperación internacional en el área de salud</p> <p>Riesgos: - Ocurrencia de nueva pandemia - Gobierno no canaliza los recursos comprometidos en programas y proyectos</p>	<p>Ministerio de Sanidad Educación MINASPROM Sector privado Cooperación internacional BAD Ministerio de Información y Turismo</p>	<p>OMS: RP: US\$1.400 RMG: US\$0 1.850.000 RMOD: US\$1.150</p> <p>PNUD: RR US\$300.000</p> <p>UNFPA: R US\$1.473 RMG US\$5.000</p> <p>UNICEF: F US\$350.000 RGM: US\$2.400 RMOD: US\$3.350</p> <p>UNESCO: US\$50.000</p>
<p><b>Producto 4.1</b> Capacidades nacionales fortalecidas para la atención integral de los niños y niñas que garantice la sobrevivencia infantil <b>OMS</b> <b>UNICEF</b></p>	<p>Plan Estratégico de Atención a la Infancia elaborado Línea de base: no existe Plan Meta: al 2013 se habrá aprobado el Plan</p> <p>Nº de vacunas introducidas en el calendario nacional de vacunación: Línea de base: 4 Meta: Al 2015, se aplican 7 vacunas</p> <p>Cobertura vacunal en niños Línea de base: 34% Meta: al 2017 80%</p>	<p>Informes Ministerio de Sanidad</p>		<p>Ministerio de Sanidad</p>	<p>OMS: RP: US\$ RMG: US\$ RMOD: US\$ 150.000</p> <p>UNICEF: RP: US\$ 350.000 RMG: US\$1.000 ROD (Corporación Nacional</p>



	<p>Introducción en PAV (programa ampliado de vacunación) de vitamina A          Línea de base: no se entrega vit. A          Meta: al 2015 entrega en todos los distritos</p> <p>Sistema de vigilancia epidemiológica fortalecido          Línea de base: puntos focales en algunos distritos          Meta: al 2015 puntos focales en todos los distritos funcionando en red</p> <p>Porcentaje de casas que tienen telas mosquiteras          Línea de base: 65,9% 2010          Meta: al 2015: 80%</p> <p>Porcentaje de madres que practican lactancia materna exclusiva (menores de 6 meses)          Línea de base: 11% 2010          Meta: al 2015 30%</p>				<p>UNICEF):          US\$2.600.</p>
<p>Producto 4.2          La población, en especial mujeres y jóvenes, acceden y utilizan servicios de calidad en salud sexual y reproductiva (incluidos los de planificación familiar)</p> <p>OMS          UNFPA          UNICEF</p>	<p>Hoja de Ruta para la reducción de la mortalidad materna y neonatal en vista a mejorar la calidad de atención para las mujeres embarazadas y sus recién nacidos está financiada con recursos públicos          Línea de Base: aprobada en 2008          Meta: a ser acordada con el Gobierno</p> <p>Nº de distritos que cuentan con personal especializado en salud reproductiva y stock de anticonceptivos          Línea de Base: 0          Meta: a ser acordada con el Gobierno</p> <p>Comité Nacional de Salud Reproductiva funciona regularmente</p> <p>Línea de Base: Comité creado 2011          Meta: al 2013</p> <p>Porcentaje de distritos sanitarios que ofrecen los SONU (Servicios Obstétricos y Neonatales de Urgencia)          Línea de Base: 2011, 0          Meta: al 2014, el 100%</p>	<p>Informes Ministerio de Sanidad          Informes de Ministerio de Educación          Encuesta de Demografía y Salud</p>		<p>Ministerio de Sanidad          JHpiiego          FRS          FUDEN          Cooperación Cubana          MONTROSE          (Prosalud)          ISCIll          Ministerio de Información y Turismo</p>	<p>OMS:          RP: US\$ 5          RMG:US\$</p> <p>UNFPA:          RP:US\$ 1.          RMG:US\$</p> <p>UNICEF:          RMG: US\$</p>

<p>Producto 4.3 Los jóvenes han incrementado su información y formación sobre derechos sexuales y reproductivos</p> <p>UNFPA UNICEF UNESCO OMS</p>	<p>Tasa de uso de anticonceptivos, incluyendo estrategia de distribución de condones Línea de Base: a levantar en EDS Meta: a acordar con el gobierno</p> <p>Demanda insatisfecha de anticonceptivos Línea de Base: a levantar en EDS Meta: a acordar con el gobierno</p> <p>Porcentaje de embarazadas que recibe entre 1 y 4 atenciones profesionales durante el embarazo Línea de base</p> <p>Tasa de nacimientos atendidos por profesional de salud: 51%</p> <p>Tasa de cesárea Línea de base: 5% (mujeres de las grandes ciudades)</p> <p>Porcentaje de partos atendidos en establecimientos de salud</p> <p>Nº Estrategias de educación sexual dirigidas específicamente a niñas, niños y jóvenes dentro del sistema escolar Línea de base: no existen Meta: A acordar con el Gobierno</p> <p>Nº de pares educadores adolescentes formados sobre prevención de VIH/SIDA, ITS y planificación familiar Línea de base: 420 pares educadores formados cada año (2010) Meta: al 2017 se mantiene</p> <p>Curriculum armonizado de la CEMAC en VIH/SIDA es integrado en el Sistema Educativo Línea de base: Programa experimental de formación a distancia en VIH/SIDA para profesores Meta: Incorporación del curriculum armonizado de la CEMAC Institucionalización del programa de formación a distancia en VIH/SIDA para profesores.</p>	<p>Informes de Agencia</p>	<p>Ministerio de Educación PRODEGE Escuelas Universidad Centros de Formación</p>	<p>UNFPA: Rp: US\$ 4 Asistencia</p> <p>UNICEF: RMG: US\$ RMOD: US\$ 200,00</p> <p>UNESCO US\$ 50,00</p> <p>OMS: Asistencia técnica</p>
--	---	----------------------------	--	--

<p>Producto 4.4 Capacidades nacionales fortalecidas para la reducción y control del HIV/SIDA, TB, Malaria, ITS, Sífilis y otras enfermedades, incluidos procesos expeditos de compra de medicamentos</p> <p>OMS PNUD UNFPA UNICEF</p>	<p>Políticas y programas de Salud Sexual y Reproductiva actualizadas y mejorados Línea de base: Política de Salud 2002 Meta: Políticas y programas para jóvenes al 2017</p> <p>Plan estratégico Programa Nacional de lucha contra el Paludismo Línea de base: Plan estratégico hasta el 2012 Meta: Plan estratégico elaborado al 2013</p> <p>Protocolo de nutrición para PVVIH elaborado Línea de base: no existe protocolo Meta: 2013 protocolo elaborado y en aplicación</p> <p>Proporción de distritos de salud que integran las intervenciones de VIH/SIDA/Malaria/TB con salud materna y del niño Línea de base: no hay coordinación Meta: al 2015 40%</p> <p>Cobertura de tratamiento ARV y PTMH Línea de base: 47% de las personas que lo requieren acceden a tratamiento ARV Meta: al 2015, al menos el 80% de las personas que lo requieren acceden a tratamiento con ARV</p> <p>Cobertura de PTMH Línea de base: 42% Meta: al 2015 el 100%</p> <p>Porcentaje de embarazadas que aceptan someterse a la prueba de VIH/SIDA Línea de base: 18 % Meta: al 2015 el 100%</p> <p>Porcentaje de embarazadas VIH positivas que recibe medicamentos ARV para reducir el riesgo de transmisión materno – infantil Línea de base: 41.9 %</p>	<p>Informe UNGASS Informes Anuales Ministerio de Sanidad</p> <p>Encuesta de Demografía y Salud</p>	<p>Ministerio de Sanidad Ministerio de Educación MINASPROM Ministerio de Defensa CRCE (Instituto Carlos III) ONGs que trabajan en VIH/SIDA</p>	<p>OMS: RP: US\$ 3 RMG: US\$ RMOD: U\$</p> <p>PNUD: RP US\$330</p> <p>UNICEF: RMG: US\$ RMOD: US\$ 400,000</p>
---	---	--	--	--

<p>Producto 4.5 La población adopta hábitos saludables con el apoyo de herramientas de comunicación UNICEF</p> <p>UNFPA Producto 4.6. Capacidades nacionales de colecta, análisis, difusión y utilización de los datos, las causas y las consecuencias de las Enfermedades no Transmisibles (MNT, salud mental, salud bucodental, drepanocitosis, violencia, traumatismos e incapacidades) y de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (MCNT) son reforzadas OMS</p>	<p>Meta: al 2015 el 100%</p> <p>Políticas y programas de Salud Sexual y Reproductiva actualizadas y mejorados Línea de base: Política de Salud 2002 Meta: Políticas y programas para jóvenes al 2017 Estrategia de Comunicación para el Desarrollo aplicada Línea de base Meta al 2014 Política Nacional de Comunicación para el Desarrollo</p> <p>Base de datos de enfermedades no transmisibles (MNT) disponible *Meta: Base de datos elaborada y funcional 2013 *Línea base: no existe</p> <p>Plan Estratégico de enfermedades no transmisibles disponible *Meta: Plan estratégico de MNT disponible al 2013 *Línea base: no existe</p> <p>Plan multisectorial de promoción de la salud mental disponible *Meta: Plan multisectorial de promoción de la salud mental disponible al 2014 *Línea base: no existe</p>	<p>Reporte anual MINISAB; OMS</p>	<p>Ministerio de Información Ministerio de Sanidad Ministerio de educación MINASPPROM ONGs Ministerio de Sanidad MINASPPROM</p>	<p>UNICEF: RMG: US\$ RMOD: US\$ 150,000</p> <p>OMS: RP: US\$ 1 RMG: US\$ RMOD: US</p>
--	---	---------------------------------------	---	---

**MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF 2013-2017 PARA GUINEA ECUATORIAL**  
**AREA PRIORITARIA 2: BUENA GOBERNABILIDAD**

**Prioridades u Objetivos estratégicos nacionales: Eje Estratégico 4: Implementar una gobernabilidad de calidad al servicio de ciudadano, Agenda 2020**  
**ODM relacionado: ODM 3. Promover la igualdad entre géneros, ODM 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**

Efectos Directos	Indicadores, Línea de base, Metas	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos	Rol de Agencias y Asociados	Recursos Ir
<b>Efecto Directo 5</b> Las instituciones públicas han fortalecido su capacidad de promover y proteger los derechos humanos de la población y la igualdad de género	Hoja de Ruta de implementación recomendaciones EPU 2009  Comité de Seguimiento de las recomendaciones creado y funcionando Línea de base: Comité actualmente incompleto (falta sociedad civil y CNDH) Meta: constituido en 2013, funcionando Informe sometido e periódicamente e antes de junio 2014	MINASPROM  Primatura de Gobierno encargada de asuntos sociales y Derechos Humanos Comisión Nacional de Derechos Humanos	Supuestos: Posibilidad de la sociedad civil de trabajar en este campo  Riesgos: - Falta de mecanismo público para financiamiento de las ONGs	Primatura de Gobierno encargada de asuntos sociales y Derechos Humanos Comisión Nacional de Derechos Humanos Dirección General de Derechos Humanos Comité Nacional de Derechos del Niño Centro de Promoción de los Derechos Humanos MINASPROM Ministerio del Interior Jefatura de Gobierno, Departamento encargado de Derechos Humanos	UNFPA: RP: US\$973 RMG: US\$76  PNUD: RP: US\$450 RMG: US\$1  UNCHRDCA/ UNICEF: US\$190.000 RGM: US\$44 RMOD: US\$
UNFPA UNICEF PNUD UNESCO UNCHRDCA (Centro Regional de Naciones Unidas de Derechos Humanos y Democracia en Africa Central	Comisión Nacional de Derechos Humanos en conformidad con los Principios de París Línea de base: actualmente no está en conformidad Meta: acreditación por el Consejo Internacional de Coordinación de los Instituciones Nacionales de Derechos Humanos al 2013  Código de Familia aprobado y promulgado Línea de base: Existe un borrador Meta: 2015, Código promulgado y la Ley del menor	Boletín Oficial del Estado  Min de Justicia MINASPROM  Parlamento	- Situación de seguridad en el Golfo de Guinea se deteriora e incide negativamente en el respeto a los derechos humanos en el país. - Gobierno no canaliza los recursos comprometidos en programas y proyecto		
	Proporción de los escaños ocupados por las mujeres en el Parlamento Línea de Base: 2009, 10% Meta: Paridad en el Parlamento 2017				

<p>Producto 5.1 Marco legislativo nacional armonizado con instrumentos internacionales ratificados y ratificación de otros instrumentos internacionales</p>	<p>Nº de funcionarios de la administración pública, Comisión Nacional de Derechos Humanos y Centro de Promoción de Derechos Humanos, formados en materias de derechos humanos. Línea de base: a levantar al iniciarse la ejecución Meta: a convenir con el gobierno</p>	<p>Informe de PNUD</p>	<p>MINASPPROM Ministerio de Justicia Dirección General de Derechos Humanos Comité de Derechos del Niño Parlamento Comisión Nacional de Derechos Humanos Centro de Promoción de Derechos Humanos</p>	<p>PNUD: US\$250 RMG:: U UNCHR US\$ 75, UNESCO US\$130 UNESCO US\$60.0 UNICEF RMG: U RMOD:</p>
<p>PNUD UNICEF UNCHR/DCA UNESCO</p>	<p>Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo y la Convención sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias Línea de base: no ratificados Meta: 2 Convenciones ratificadas al 2017</p>	<p>Boletín Oficial Medios de Comunicación Nacionales</p>		
	<p>Entrega de Infomes del Estado a los órganos de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas Línea de base: 6 en retraso Meta: 6 sometidos al 2016</p>			
	<p>Instrumentos normativos desarrollados por UNESCO en el campo de Protección del Patrimonio Natural y Cultural son eficientemente implementadas Línea de Base: 0 política cultural Meta: 1 Política cultural desarrollada e implementada al 2014</p>			
	<p>Ley del Menor aprobada Línea de base: anteproyecto de ley elaborado Meta: aprobación al 2014</p>			

<p>Producto 5. 2 Institucionalidad encargada de la promoción y empoderamiento de las mujeres fortalecida UNFPA UNICEF</p>	<p>Ley de Violencia contra la mujer aprobada Línea de Base: no existe Ley Meta: Ley aprobada y promulgada al 2014  Institución encargada de la implementación de políticas a favor de la mujer reforzada. Línea de base: diagnóstico Meta: estrategia de re-estructuración implementada al 2016</p>	<p>Boletín Oficial  Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer</p>	<p>Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer</p>	<p>UNFPA RP: US\$ RMG: U\$ UNICEF RMG: U\$</p>
<p>Producto 5. 3 ONGs nacionales con capacidades fortalecidas en gestión de programas y proyectos PNUD</p>	<p>Nº de ONGs capacitadas  Línea de Base: existen 26 ONGs Meta: al 2015 26 ONGs capacitadas</p>	<p>Informe PNUD</p>	<p>Ministerio del Interior Ministerio de Agricultura y Bosques</p>	<p>PNUD: US\$200 RMG: US\$ 82</p>
<p>Efecto Directo 6 El país cuenta con un Sistema Nacional de Estadística que provee de datos periódicos y fiables para la elaboración y seguimiento de las políticas públicas UNFPA FAO OMS UNICEF OIT UNESCO</p>	<p>Anuarios estadísticos sectoriales  Línea de base: Sólo existe anuario estadísticas educativas para la educación primaria Meta: Al 2017, contar con estadísticas sectoriales de salud, de educación a nivel secundario y superior, de empleo y de producción agrícola</p>	<p>Ministerios sectoriales Min de Planificación, Desarrollo e Inversiones (Dirección Gral. Estadísticas)</p>	<p>Supuestos: Ministerio de Planificación y sectoriales manifiestan su interés y proporcionan los recursos humanos y financieros necesarios  Riesgo: Gobierno no canaliza los recursos comprometidos en programas y proyecto  No se ha constituido la institución nacional de estadísticas.</p>	<p>Ministerio de Planificación Ministerios sectoriales (trabajo, agricultura, educación, trabajo, sanidad) Ministerio de Hacienda Ministerio de Economía BM BAD  UNICEF RMG: U\$ OIT: RP RMG: US\$: 18</p>
<p>Producto 6. 1 Instituto de Estadística funcionando UNFPA UNESCO</p>	<p>Reglamento de funciones y operación del Instituto de Estadísticas  Línea de base: no existe Reglamento de operación Meta al 2015, Instituto de Estadísticas funcional</p>	<p>Dirección General de Estadísticas</p>	<p>Ministerio de Planificación Ministerio de Economía</p>	<p>UNFPA/ RP: US\$ RMG: U\$ UNESCO técnica</p>

<p>Producto 6.2</p> <p>Instrumentos de recolección de informaciones apoyados técnicamente para su aplicación</p> <p>UNFPA FAO UNICEF OIT</p>	<p>Censo de Población y Vivienda Realizado</p> <p>Línea de Base: último Censo 2001</p> <p>Meta: a convenir con el gobierno</p> <p>Censo Agrícola Realizado</p> <p>Línea de Base: documento de proyecto disponible</p> <p>Meta: realización 2013</p> <p>Encuesta MICS (Indicadores múltiples)</p> <p>Línea de base: encuesta 2000</p> <p>Meta: realización 2017</p> <p>Devlnto operando en el país</p> <p>Línea de base: Devlnto no se ha aplicado</p> <p>Meta: al 2016 Devlnto instalada y en utilización</p> <p>Estadísticas regulares desagregadas por sexo, edad y residencia (urbana/rural) sobre el empleo y desempleo</p> <p>Línea de Base: no existen estadísticas sobre empleo y desempleo</p> <p>Meta: Al 2017 se habrá aplicado Encuesta Nacional de Empleo</p>	<p>Informes y publicaciones</p> <p>Dirección General de Estadísticas</p>	<p>Ministerio de Planificación</p> <p>Ministerios sectoriales (trabajo, agricultura, educación, sanidad)</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Ministerio de Economía</p> <p>BM</p> <p>BAD</p>	<p>UNICEF</p> <p>RMG:U</p> <p>UNFPA:RP:U:\$</p> <p>RMG:U\$</p> <p>OIT:</p> <p>RP: US</p> <p>RMG: U</p> <p>FAO: as técnica</p>
<p>Producto 6.3</p> <p>Los sistemas nacionales de vigilancia, seguimiento y evaluación contribuyen a la producción en tiempo real de la información estratégica</p> <p>OMS</p> <p>Efecto Directo 7</p> <p>Capacidades de la administración pública fortalecidas para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de desarrollo</p> <p>PNUD, FAO, OACI</p>	<p>Proporción de distritos sanitarios que producen un informe regular de actividades sanitarias</p> <p>Línea de base: a construir</p> <p>Meta: al 2015, el 80% de los distritos envían sus informes mensuales al Sistema de Información Sanitaria</p> <p>Porcentaje de ejecución presupuestaria</p> <p>Línea de base: A levantar</p> <p>Meta: a convenir con el gobierno</p>	<p>OMS</p> <p>Ministerio de Hacienda</p>	<p>Riesgos</p> <p>Gobierno no canaliza los recursos comprometidos en programas y proyecto</p> <p>Supuestos:</p> <p>Interés por reformar sistema de administración pública</p>	<p>Ministerio de Sanidad</p> <p>Ministerio de la Función Pública</p> <p>Ministerio de Planificación</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>PNUD: I</p> <p>RMG: U</p> <p>FAO: R</p> <p>SNU: U</p> <p>RMG: U</p> <p>OACI:R</p> <p>Técnica</p> <p>RMG: U</p>



<p>Producto 7.1 Reforma administrativa en operación PNUD</p> <p>Producto 7.2 Programa de capacitación de funcionarios públicos a nivel central y gobiernos locales en planeación estratégica con el enfoque de gestión basada en resultados (GBR) PNUD</p>	<p>Órganos de Coordinación de la Reforma Administrativa operan de manera efectiva Línea de base: no existen órganos de coordinación Meta: a convenir con el gobierno</p> <p>Nº de funcionarios públicos de nivel central capacitados en planeación estratégica con enfoque de GBR Línea de base: Se levantará al inicio del proyecto Meta: a convenir con el gobierno</p> <p>Nº de funcionarios de los gobiernos locales capacitados en diseño, gestión y evaluación de proyectos Línea de base: Se levantará al inicio del proyecto Meta: Informes ODM y Desarrollo Humano publicado Línea de base: Informe ODM 2009, Informe sobre Desarrollo Humano, 2002 Meta: Informe ODM 2013-14, Informe sobre Desarrollo Humano, 2014-2015</p>	<p>Ministerio de la Función Pública</p> <p>Informes de PNUD</p> <p>Informes de PNUD</p> <p>Documentos publicados</p>	<p>Ministerio de la Función Pública</p> <p>Ministerio de Planificación Ministerio de la Función Pública Ministerio de Interior</p> <p>Ministerio de Planificación Ministerio de Asuntos Exteriores Ministerios Sectoriales</p>	<p>PNUD: RP US\$200.00 RMG: US\$</p> <p>PNUD: F US\$200.00 RMG: US\$ 823.</p> <p>SNU Info RP US\$ 100, RMG Info RP US\$ 2 PNUD Info Desarrollo US\$ 150, PNUD: asistencia técnica</p>
<p>Producto 7.3 Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio e Informe sobre Desarrollo Humano elaborados PNUD SNU OMS</p> <p>Producto 7.4 Instancias nacionales para la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción fortalecidas PNUD</p> <p>Producto 7.5 Política agrícola con perspectiva regional desarrollada FAO</p>	<p>Tribunal de Cuentas en operación Línea de base: creación de Tribunal de Cuentas aprobada en Referéndum de 13 de noviembre de 2011 Meta: el Tribunal de Cuentas estará en operación al 2014</p> <p>Política agrícola común con la subregión (CAADP) elaborada Línea de base: no existe política Meta: 2014 política elaborada</p>	<p>Presidencia de la República</p> <p>Informe Ministerio de Agricultura</p>	<p>Ministerio de Justicia y Culto Ministerio de Hacienda y Presupuesto</p> <p>CEAC Ministerio de Agricultura</p>	<p>FAO: RP US\$80.00</p>
<p>Producto 7.6 - Dirección General de</p>	<p>Una Dirección General de Aviación Civil Autónoma (DGAC) observando los estándares internacionales</p>	<p>Reporte del Ministerio de Transportes, Tecnologías, correos y</p>	<p>-Ministerio de Transportes -DGAC</p>	<p>OACI Asistencia RMG:</p>

<p>Aviación Civil Autónoma permitiendo el reforzamiento la Seguridad Operacional acorde a los estándares internacionales OACI. Producto 7.7 Personal profesional y Material capacitados acorde a los estándares internacionales y con la tecnología de la aviación. OACI</p>	<p>Línea de Base: Normativa de creación de la DGAC pendiente de aprobación Meta: al 2013 una Dirección General de Aviación Civil consolidada y autónoma. Personal capacitado nacional e internacional Línea de base: Plan de formación en curso de elaboración. Meta: 50% del personal nacional altamente capacitado al 2016</p>	<p>telecomunicaciones y de la Dirección General de Aviación Civil Informe Anual de ICAO en coordinación con el Ministerio de Transportes, Tecnologías, correos y telecomunicaciones y de la Dirección General de Aviación Civil</p>		<p>Ministerio de Transportes -DGAC</p>	<p>US\$ 5.5 OACI Asistenc RMG:: US\$500</p>
--	--	---	--	--	---

MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF 2013-2017 PARA GUINEA ECUATORIAL

AREA PRIORITARIA 3: MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

Prioridades u Objetivos estratégicos nacionales: Ley Reguladora del Medio Ambiente en la República de Guinea Ecuatorial

ODM relacionado: ODM 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Efectos Directos	Indicadores, Línea de base, Metas	Medios de Verificación	Riesgos y Supuestos	Rol de Agencias y Asociados	Recursos /
<p><b>Efecto Directo 8</b> El país dispone de un marco legislativo e institucional fortalecido que garantiza el manejo sostenible del medio ambiente y el cambio climático</p> <p>PNUD FAO UNICEF OMS</p>	<p>Nº de políticas aprobadas y en aplicación Línea de Base: legislación ambiental existente Meta: al 2017, al menos 3 políticas en aplicación</p>	<p>Informes de Agencias Parlamento (Comisiones ) Ministerios sectoriales</p>	<p>Supuesto: - hay coordinación entre los ministerios de esta área y los ayuntamientos y gobiernos locales</p> <p>Riesgos: - falta de coordinación y claridad en la definición de las competencias institucionales en los ministerios de esta área (agricultura, pesca) - La dependencia de la explotación de los recursos naturales puede minimizar el manejo de gestión ambiental - Gobierno no canaliza los recursos comprometidos en programas y proyecto</p>	<p>Ministerio de Agricultura Ministerio de Pesca y Medio Ambiente</p>	<p>PNUD: RP US\$250,000 RMOD (GE) US\$478,000  FAO: RP US\$100,000 RMG US\$4.  UNICEF: RN US\$ 100,00  OMS:RP: U</p>
<p>Producto 8.1 Sistema de seguimiento de los recursos marinos en funcionamiento FAO</p>	<p>Sistema de seguimiento de recursos marinos operando Línea de Base: documento de proyecto disponible Meta: sistema operativo al 2013</p>	<p>Ministerio de Pesca y Medio Ambiente</p>		<p>Ministerio de Pesca y Medio Ambiente</p>	<p>FAO: RMG: US\$4.000,0</p>

<p>Producto 8.2 Capacidades Nacionales fortalecidas para el desarrollo de un inventario forestal y el balance de emisiones de carbono. FAO</p>	<p>Existencia de inventario forestal con mecanismo de actualización Línea de Base: Decreto ley 56/1991, Reglamento Interno del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal de Guinea Ecuatorial Decreto N°117/1990, Comité Nacional de Medio Ambiente Meta: Inventario forestal en funcionamiento al 2013</p>	<p>Ministerio de Pesca y Medio Ambiente Informe de Agencia</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Bosques</p>	<p>FAO: RP US\$100.000</p>
<p>Producto 8.3 Instituciones nacionales fortalecidas para el manejo sustentable de las Áreas Protegidas PNUD</p>	<p>Marco Político y Estratégico para el manejo de las Áreas Protegidas desarrollado Línea de Base: áreas Protegidas creadas por ley Meta: al 2014 se habrá diseñado, validado y aprobado un Marco Político y Estratégico para el manejo de las áreas Protegidas Plan de Gestión de las Áreas Protegidas funcionando Línea de base: no existe Plan de Gestión de las Áreas Protegidas Meta: al 2015 se habrá elaborado y estará funcionando un Plan de Gestión de las áreas Protegidas Estadística medioambiental nacional elaborada. Línea de base: No existe estadística medioambiental. Meta: Al año 2014 se habrá elaborado una estadística medioambiental nacional</p>	<p>Ministerio de Pesca y Medio Ambiente</p>	<p>Ministerio de Pesca y Medio Ambiente Ministerio de Agricultura y Bosques INDEFOR Conservación Internacional</p>	<p>PNUD: RP US\$150.000 RMOD (G) US\$478.000</p>
<p>Producto 8.4 Promoción del desarrollo y uso de energías renovables PNUD</p>	<p>N° de familias beneficiarias de uso de energía renovable Línea de base: limitada Meta: 500 familias 2017</p>	<p>PNUD</p>	<p>Ministerio de Minas y energía Sector privado</p>	<p>PNUD: RP</p>
<p>Producto 8.5 Condiciones de habitabilidad e higiene de la población mejoradas UNICEF OMS</p>	<p>N° Escuelas "amigas de los niños" que incorporan en el currículum los módulos de higiene y salud Línea de base: 0 Meta: al 2017 400 escuelas</p>	<p>Ministerio de Educación</p>	<p>Ministerio de educación</p>	<p>UNICEF RMOD: L OMS RP: US\$</p>